

la escritura está incompleta.

145138

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° TERCERA

CONSTITUCION SIMULTANEA DE COMPANIA ANONIMA
DE:

OTORGADA POR: **SRS. DARWIN FABIAN SALCEDO BARRERA Y OTROS.**

A FAVOR DE: **COMPANIA INMOBILIARIA SALCEDOS ROBLES S.A.**

CUANTIA **275,339 USD.**

Ambato, a **19** de **Enero** del 20 **12**

DR. HERNAN S
NOTARIO
SUCRE 11-28 Y 6007
TELF. 2527761

ESCRITURA N°

DE: CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE COMPAÑÍA ANÓNIMA.

OTORGADO POR: Señores **DARWIN FABIÁN SALCEDO BARRERA, FANNY MAGDALENA ROBLES PÉREZ** y las señoritas **DIANA FERNANDA SALCEDO ROBLES** y **ANA CAROLINA SALCEDO ROBLES.**

A FAVOR DE: COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.,

CUANTÍA: \$275.389 USD.



COPIAS:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de Enero del dos mil doce. Ante mí, **Doctor HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón **Ambato**, comparecen por una parte los cónyuges **DARWIN FABIÁN SALCEDO BARRERA** y **FANNY MAGDALENA ROBLES PÉREZ** de profesiones empleado y quehaceres domésticos, portadores de las cédulas de ciudadanía N° 180188632-4, y 180187449-4, respectivamente la señorita **DIANA FERNANDA SALCEDO ROBLES** soltera, de profesión estudiante, portadora de la cédula de ciudadanía N° 180401044-3, y por ultimo la señorita **ANA CAROLINA SALCEDO ROBLES** soltera, de profesión estudiante, portadora de la cédula de ciudadanía N° 180401043-5, los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de lo que doy fe, y advertidos de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, me solicitan que se eleve a

escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución simultánea de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura los señores:

<u>Accionistas</u>	<u>C.C</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Estado Civil</u>
Darwin Fabián Salcedo Barrera	180188632-4	Ecuatoriana	Ambato	Casado
Diana Fernanda Salcedo Robles	180401044-3	Ecuatoriana	Ambato	Soltera
Ana Carolina Salcedo Robles	180401043-5	Ecuatoriana	Ambato	Soltera

Comparece también la señora Fanny Magdalena Robles Pérez, en su calidad Cónyuge del señor Darwin Fabián Salcedo Barrera, por sus propios y personales derechos y los que representa la sociedad Conyugal.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.-**

Los comparecientes declaran que constituyen, por la vía simultánea, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil.- **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.-**

TITULO I. DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO ARTÍCULO N° 1.-

Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es **INMOBILIARIA**

SALCEDO & ROBLES S.A. ARTÍCULO N° 2.- Domicilio.- El domicilio principal

de la compañía es la ciudad de **Ambato**, Provincia de **Tungurahua**, podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor,

en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- **ARTÍCULO N° 3.- Objeto.-** El

objeto social de la Compañía consiste en dedicarse por cuenta propia o de

terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A la

Compra venta permuta, alquiler, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles

inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como

también toda clase de operaciones inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento,

destinadas a vivienda y urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas

o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o

comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar

todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de propiedad

horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades

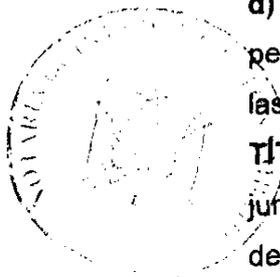
inmuebles propias o de terceros. Diseño, planificación y Construcción de toda

clase de obras civiles y de infraestructura, productiva, social, deportiva y de

medio ambiente. A la compra, venta, importación, exportación, de suministros viales, de la construcción. Compra, venta, exportación, importación, de maquinaria, repuestos y accesorios de la industria y construcción. Alquiler de maquinaria pesada, liviana para todo tipo de construcción. Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, de materiales, metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y materiales para todo tipo construcción de obras civiles, Comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación de acabados para la construcción, todo tipo de materiales, papelería vinculada directamente con el arte de decoración. Compra, venta, importación, exportación, distribución, de materiales, de construcción, como pinturas, materiales cerámicos y demás afines.- En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.- **ARTÍCULO N° 4.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de **50 años** contados desde la fecha de inscripción de esta escritura, la Compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.- **TITULO II. DEL CAPITAL. ARTÍCULO N° 5.- Capital y de las acciones.-** El capital social es de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES (275.389,00 USD)**, dividido en de **DOSCIENTOS SETENTA CINCO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas, de **UN** dólar de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del 000001 al 275.389.- **TÍTULO III DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN.- ARTÍCULO N° 6.- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Gerente y al Presidente.- **ARTÍCULO N° 7.- Convocatorias.-** La convocatoria a la junta general efectuará el gerente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de convocatoria ni el de realización de la Junta.- **ARTÍCULO N° 8.- Clases de juntas.-** Las juntas generales serán ordinarias y extraordinarias.- Las primeras se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2º, 3º, y 4º. Del artículo 231 de la Ley de Compañías y cualquier otro

asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria. Las segundas se reunirán cuando fueren convocadas para tratar los asuntos para los cuales, en cada caso, se hubiere promovido.- **ARTÍCULO N° 9.- Quórum general de instalación.**- Salvo que la ley disponga otra cosa, la junta general se instalará, en primera convocatoria, con la concurrencia de por lo menos el 50% del capital pagado. Con igual salvedad, en segunda convocatoria, se instalará con el número de socios presentes, siempre que se cumplan los demás requisitos de ley. En esta última convocatoria se expresará que la junta se instalará con los accionistas presentes.- **ARTÍCULO N° 10.- Quórum especial de instalación.**- Siempre que la ley no establezca un quórum mayor, la junta general se instalará, en primera convocatoria, para deliberar sobre el aumento o disminución del capital, la transformación, la fusión, la escisión, la disolución anticipada de la compañía, la reactivación de la compañía en proceso de liquidación, la convalidación y en general, cualquier modificación del estatuto con la concurrencia de al menos el 50% del capital pagado. En estos casos, salvo que la ley señale un quórum mayor, para que la junta se instale previa segunda convocatoria, bastará la concurrencia de la tercera parte del capital pagado. Cuando proceda una tercera convocatoria, siempre que la ley no prevea otro quórum, la junta se instalará con el número de accionistas presentes. De ello se dejará constancia en esta convocatoria.- **ARTÍCULO N° 11.- Quórum de decisión.**- Salvo disposición en contrario de la ley, las decisiones se tomarán con la mayoría del capital pagado concurrente a la reunión. **ARTÍCULO N° 12.- Facultades de la junta.**-Corresponde a la junta general el ejercicio de todas las facultades que la ley confiere al órgano de gobierno de la compañía anónima.- **ARTÍCULO N° 13.- Junta universal.**- No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la Junta.- **ARTÍCULO N° 14.- Presidente de la compañía.**- El Presidente, podrá ser o no accionista será nombrado por la junta general para un período de **DOS AÑOS**, a cuyo término podrá ser reelegido. El presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.- **Corresponde al Presidente:** a) Presidir las reuniones de junta

general a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas; b) Suscribir con el gerente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los accionistas; y, c) **Subrogar** al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.- **ARTÍCULO N° 15.- Gerente de la compañía.**- El Gerente, podrá ser o no accionista será nombrado por la junta general para un período de **DOS AÑOS**, a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.- **Corresponde al Gerente:** a) Convocar a las reuniones de junta general; b) Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista y firmar, con el presidente, las actas respectivas; c) Suscribir con el presidente los certificados provisionales o los títulos de acción, y extenderlos a los accionistas; d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías; y, e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la ley de Compañías.- **TÍTULO IV. DE LA FISCALIZACIÓN.- ARTÍCULO N° 16.- Comisarios.**- La junta general designará un comisario, cada **DOS AÑOS**, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.- **TITULO V. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. ARTÍCULO N° 17.- Norma general.**- La compañía se disolverá por una o más de las causas previstas para el efecto en la Ley de Compañías, y se liquidará con arreglo al procedimiento que corresponda, de acuerdo con la misma ley. Siempre que las circunstancias permitan, la junta general designará un liquidador principal y otro suplente.- **CUARTA.- APORTES.**- El compareciente señor Darwin Fabián Salcedo Barrera, para configurara el capital social de la compañía, realiza la aportación pertinente conforme a la siguiente declaración.- Su aportación lo realiza en especie de los siguientes bienes muebles e inmuebles: BIENES MUEBLES a) UN VEHICULO, (a.1) PLACAS TBA – 2248, MARCA MITSUBISHI, CLASE CAMIONETA, TIPO DOBLE CABINA, AÑO 2009, MODELO L200 3.5.V6 4WD DC, MOTOR 6G74TT9161, COLOR PLATA, CHASIS MMBJNKB909D050418, b) BIENES INMUEBLES (b.1) Un lote de terreno de la superficie de 113.40m2, y casa existente, ubicado en la Avenida Doce de Noviembre y Cotacachi, Parroquia Huachi Loreto, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con 5,78m con la



Avenida Doce de Noviembre, por el SUR, con 12,23m con propiedad de la señora Rosa Díaz; por el ESTE, en parte con propiedad de Abelardo Acuña en 5.06m, en otra con propiedad de de la señora Rosa Díaz en 12,09m y en otra parte con propiedad de Benito Ortiz en 10,50m; por el OESTE: con la calle Cotacachi con 14,51m. Adquirió conjuntamente con su esposa la señora Fanny Magdalena Robles Pérez, el inmueble mediante Compra-venta, otorgada por, por los señores Rosa Angélica Robles Pérez, Liliam Elizabeth Robles Pérez y otros, mediante escritura pública de compra-venta celebrada en la Notaría Primera del Cantón Ambato el 24 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 13 de enero del 2011, bajo la partida N° 339.- (b.2) Un lote de terreno de la superficie de 172m², ubicado en la Urbanización San Cayetano en la Duchisela y Chayanne, Parroquia Celiano Monje, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con 12,50m con la calle Duchisela, por el SUR, con 12,50m con el lote N° 78; por el ESTE, con 14m con la calle Chayan; por el OESTE: con 14m con propiedad del señor Gonzalo Salcedo. Adquirieron el inmueble mediante Compraventa, otorgada por la señoritas Martha Genoveva Calero Vallejo, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Ambato el 16 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 29 de noviembre de 1990, bajo la partida N° 5002.- (b.3) Un lote de terreno signado con el N° 1 de la superficie de 248,50m², ubicado en la Urbanización San Cayetano calle Nary Pillahuazo, Parroquia Celiano Monje, sector la Pradera Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con 9,95m propiedad del señor Eduardo Casañas, por el SUR, con 9,95m con la calle Nary Pillaguazo; por el ESTE, en 24.95m con el lote N° 2 de propiedad del señor Luis Miguel Regalado; por el OESTE: con 25m propiedad de la señora María de Lourdes Cáceres. Adquirieron el inmueble mediante Compra-venta, Partición y Adjudicación, otorgada por, los señores Jorge Eduardo Velasco y Nancy Miño Espinoza, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Ambato el 9 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 28 de abril del 2006, bajo las partidas N° 2.788; 2.789, y 2.790.- (b.4) Un lote de terreno de la superficie de 0.0641HAS ubicado en el Sector el Rosal calle 22 de enero, Parroquia Atahualpa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes

linderos, por el NORTE con propiedad del señor Jorge Humberto Tenelema Guaita en 17,73M.RN 33-19 EN 47.12M.RN 35-24E, por el SUR, Lote de Polducto-Petroecuador en 29.98M.R.S 16-43W, en 8.58M. RS 3-00 E lote de terreno del señor Fausto Bolívar Ortiz Escobar en 30.32M.R S 37-56W; por el ESTE, Vértice entre los linderos Norte – Lote de Jorge Humberto Tenelema Guaita en 47.12m. RN 35-24E, 17.73 M.R.N 33-19 E, y Sur lote de Polducto Ptroecuador en 29.98 M.R. S 16-43 W, en 8.58M. R S 3-00E, lote de Fausto Bolívar Ortiz Escobar en 30.32M.R S 37-56 W; por el OESTE: con la calle 22 de enero en 12.96M. R N 52-06 W. Adquirieron el inmueble mediante Adjudicación, otorgada por INDA, protocolizada en la Notaría Quinta del Cantón Ambato el 21 de abril del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 29 de abril del 2010, bajo las partidas N° 2560.- **Avaluó de los bienes mueble e inmuebles.-** Los bienes muebles descritos en el literal anterior han sido valuados por los futuros socios determinados en el siguientes valores: **BIENES MUEBLES** a) UN VEHICULO, (a.1) PLACAS TBA – 2248, MARCA MITSUBISHI, CLASE CAMIONETA, TIPO DOBLE CABINA, AÑO 2009, MODELO L200 3.5.V6 4WD DC, MOTOR 6G74TT9161, COLOR PLATA, CHASIS MMBJNKB909D050418, en la suma de QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (15.000,49 USD).- b) BIENES INMUEBLES, (b.1) Un lote de terreno de la superficie de 113.40m², y la casa existen, ubicado en la Avenida Doce de Noviembre y Cotacachi, Parroquia Huachi Loreto, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con 5,78m con la Avenida Doce de Noviembre, por el SUR, con 12,23m con propiedad de la señora Rosa Díaz; por el ESTE, en parte con propiedad de Abelardo Acuña en 5.06m, en otra con propiedad de de la señora Rosa Díaz en 12,09m y en otra parte con propiedad de Benito Ortiz en 10,50m; por el OESTE: con la calle Cotacachi con 14,51m. Adquirió conjuntamente con su esposa la señora Fanny Magdalena Robles Pérez, el inmueble mediante Compraventa, otorgada por, por los señores Rosa Angélica Robles Pérez, Liliam Elizabeth Robles Pérez y otros, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Ambato el 24 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 13 de enero del 2011, bajo la partida N° 339. En la suma de SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS CON CINCUENTA CENTAVOS (71.846,50 USD).



(b.2) Un lote de terreno de la superficie de 172m², ubicado en la Urbanización San Cayetano en la Duchisela y Chayanne, Parroquia Celiano Monje, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con 12,50m con la calle Duchisela, por el SUR, con 12,50m con el lote N° 78; por el ESTE, con 14m con la calle Chayan; por el OESTE: con 14m con propiedad del señor Gonzalo Salcedo. Adquirieron el inmueble mediante Compraventa, otorgada por la señoritas Martha Genoveva Calero Vallejo, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Ambato el 16 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 29 de noviembre de 1990, bajo la partida N° 5002. En la suma de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS CON NOVENTA CENTAVOS (48.542,90 USD)

(b.3) Un lote de terreno signado con el N° 1 de la superficie de 248,50m², ubicado en la Urbanización San Cayetano calle Nary Pillahuazo, Parroquia Celiano Monje, sector la Pradera Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con 9,95m propiedad del señor Eduardo Casañas, por el SUR, con 9,95m con la calle Nary Pillaguazo; por el ESTE, en 24.95m con el lote N° 2 de propiedad del señor Luis Miguel Regalado,; por el OESTE: con 25m propiedad de la señora María de Lourdes Cáceres. Adquirieron el inmueble mediante Compraventa, Partición y Adjudicación, otorgada por, los señores Jorge Eduardo Velasco y Nancy Miño Espinoza, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Ambato el 9 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 28 de abril del 2006, bajo las partidas N° 2.788, 2.789, y 2.790. En la suma de CIENTO TREITA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (131.464,78 USD).

(b.4) Un lote de terreno de la superficie de 0.0641HAS ubicado en el Sector el Rosal calle 22 de enero, Parroquia Atahualpa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el NORTE con propiedad del señor Jorge Humberto Tenelema Guaita en 17,73M.RN 33-19 EN 47.12M.RN 35-24E, por el SUR, Lote de Poliducto-Petroecuador en 29.98M.R.S 16-43W, en 8.58M. RS 3-00 E lote de terreno del señor Fausto Bolívar Ortiz Escobar en 30.32M.R S 37-56W; por el ESTE, Vértice entre los linderos Norte – Lote de Jorge Humberto Tenelema Guaita en 47.12m. RN 35-24E, 17.73 M.R.N 33-19 E, y Sur lote de

Poliducto Ptroecuador en 29.98 M.R. S 16-43 W, en 8.58M. R S 3-00E, lote de Fausto Bolívar Ortiz Escobar en 30.32M.R S 37-56 W; por el OESTE: con la calle 22 de enero en 12.96M. R N 52-06 W. Adquirieron el inmueble mediante Adjudicación, otorgada por INDA, protocolizada en la Notaría Quinta del Cantón Ambato el 21 de abril del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 29 de abril del 2010, bajo las partidas N° 2560. En la suma de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO DOLARES AMERICANOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (8.134,33 USD).- Dando un total de de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOALRES AMERICANOS (274.989,00 USD), **Las señoritas Diana Fernanda Salcedo Robles y Ana Carolina Salcedo Robles, realizan su aporte en numerario, tal como consta en el cuadro de integración de capital.- INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.**

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

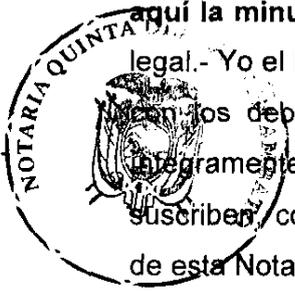
Socio	Capital Suscrito	Participaciones Suscritas	Suscrito Capital	
			numerario	especies
Darwin Salcedo Barrera	\$274.989	274.989		\$274.989
Diana Salcedo Robles	\$200	200	\$200	
Ana Salcedo Robles	\$200	200	\$200	
TOTAL	\$275.389	275.389	\$400	\$274.989

ARTICULO 18.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Los cónyuges Darwin Fabián Salcedo Barrera y Fanny Magdalena Robles Pérez, por sus propios derechos y por los que representan por la sociedad conyugal que mantienen, manifiestan su expreso consentimiento para transferir el dominio de los bienes muebles e inmuebles aportados a favor de la compañía, cuyas características y demás elementos necesarios para la transferencia son BIENES MUEBLES a) UN VEHICULO, (a.1) PLACAS TBA - 2248, **MARCA MITSUBISHI, CLASE CAMIONETA, TIPO DOBLE CABINA, AÑO 2009, MODELO L200 3.5.V6 4WD DC, MOTOR 6G74TT9161, COLOR PLATA, CHASIS, MMBJNKB909D050418,** b) **BIENES INMUEBLES** (b.1) Un lote de terreno de la superficie de 113.40m2 y cas existente, ubicado en la Avenida Doce de Noviembre y Cotacachi, Parroquia Huachi Loreto, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el **NORTE** con 5,78m con la

Avenida Doce de Noviembre, por el **SUR**, con 12,23m con propiedad de la señora Rosa Díaz; por el **ESTE**, en parte con propiedad de Abelardo Acuña en 5.06m, en otra con propiedad de de la señora Rosa Díaz en 12,09m y en otra parte con propiedad de Benito Ortiz en 10,50m; por el **OESTE**: con la calle Cotacachi con 14,51m. Adquirió conjuntamente con su esposa la señora Fanny Magdalena Robles Pérez, el inmueble mediante Compraventa, otorgada por, por los señores Rosa Angélica Robles Pérez, Liliam Elizabeth Robles Pérez y otros, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Ambato el 24 de diciembre del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 13 de enero del 2011, bajo la partida N° 339.- (b.2) Un lote de terreno de la superficie de 172m², ubicado en la Urbanización San Cayetano en la Duchisela y Chayanne, Parroquia Celiano Monje, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el **NORTE** con 12,50m con la calle Duchisela, por el **SUR**, con 12,50m con el lote N° 78; por el **ESTE**, con 14m con la calle Chayan; por el **OESTE**: con 14m con propiedad del señor Gonzalo Salcedo. Adquirieron el inmueble mediante Compraventa, otorgada por la señoritas Martha Genoveva Calero Vallejo, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Ambato el 16 de noviembre de 1990 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 29 de noviembre de 1990, bajo la partida N° 5002.- (b.3) Un lote de terreno signado con el N° 1 de la superficie de 248,50m², ubicado en la Urbanización San Cayetano calle Nary Pillahuazo, Parroquia Celiano Monje, sector la Pradera Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes linderos, por el **NORTE** con 9,95m propiedad del señor Eduardo Casañas, por el **SUR**, con 9,95m con la calle Nary Pillaguazo; por el **ESTE**, en 24.95m con el lote N° 2 de propiedad del señor Luis Miguel Regalado,; por el **OESTE**: con 25m propiedad de la señora María de Lourdes Cáceres. Adquirieron el inmueble mediante Compraventa, Partición y Adjudicación, otorgada por, los señores Jorge Eduardo Velasco y Nancy Miño Espinoza, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del Cantón Ambato el 9 de marzo del 2006 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 28 de abril del 2006, bajo las partidas N° 2.788, 2.789, y 2.790.- (b.4)Un lote de terreno de la superficie de 0.0641HAS ubicado en el Sector el Rosal calle 22 de enero , Parroquia Atahualpa, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, comprendido dentro de los siguientes

linderos, por el **NORTE** con propiedad del señor Jorge Humberto Tenelema Guaita en 17,73M.RN 33-19 EN 47.12M.RN 35-24E, por el **ESTE** de Poliducto-Petroecuador en 29.98M.R.S 16-43W, en 8.58M. RS 3-00 E lote de terreno del señor Fausto Bolívar Ortiz Escobar en 30.32M.R S 37-56W; por el **ESTE**, Vértice entre los linderos Norte – Lote de Jorge Humberto Tenelema Guaita en 47.12m. rn 35-24E, 17.73 M.R.N 33-19 E, y Sur lote de Poliducto Ptroecuador en 29.98 M.R. S 16-43 W, en 8.58M. R S 3-00E, lote de Fausto Bolívar Ortiz Escobar en 30.32M.R S 37-56 W; por el **OESTE**: con la calle 22 de enero en 12.96M. R N 52-06 W. Adquirieron el inmueble mediante Adjudicación, otorgada por INDA, protocolizada en la Notaría Quinta del Cantón Ambato el 21 de abril del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, el 29 de abril del 2010, bajo las partidas N° 2560.- Además manifiestan sobre los bienes muebles no pesa ningún gravamen.- **ARTICULO N° 19.-** Las Utilidades se dividirán de acuerdo al capital pagado por cada uno de los accionistas.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo.- F) Doctor.- Ángel Llamuca Carrillo.- Abogado.- MAT. 1213. C.A.T. **Hasta**

DR. HERNAN SANTAMARIA S.
 NOTARIO STO.
 SUCRE ST. JOY GUAYACIL
 TEL. 2027718



aquí la minuta.-" La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellas lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

DARWIN FABIÁN SALCEDO BARRERA
 C.C. 180188632-4

FANNY MAGDALENA ROBLES PÉREZ
 C.C. 180187449-4

[Handwritten signature]

DIANA FERNANDA SALCEDO ROBLES
C.C. 1804010443

[Handwritten signature]

ANA CAROLINA SALCEDO ROBLES
C.C. 180401043-S

f) El Notario, Doctor Hernán Santamaria Sancho".

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



[Handwritten signature]

DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-26 Y GUAYAQUIL
TELF 2887718

RAZON.- Al margen de la escritura matriz de Constitución Simultánea de Compañía Anónima, signada con el Nro. 477, folio 3239, Tomo VII, de fecha 19 de Enero del 2012, tomé nota de la Resolución No. SC.DIC.A.12-072, de fecha 16 de Febrero del presente año, emitida por la Dra. Alexandra Espin Rivadeneira, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO, con la cual se me ha notificado, la que **APRUEBA** la Constitución de la Compañía INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A. y que hace referencia el instrumento público que antecede.- Ambato, Febrero 16, del 2012.-



[Handwritten signature]

DR. HERNAN SANTAMARIA S.
NOTARIO STO.
SUCRE 11-26 Y GUAYAQUIL
TELF 2887718

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON AMBATO, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos: , TRANSFERENCIA DE DOMINIO en los libros , PROPIEDADES con los numeros 1121 (MIL CIENTO VEINTIUNO) celebrados entre [ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA Y SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN EN CALIDAD DE OTORGANTES], [COMPAÑIA INMOBILIARIA SALCEDO- ROBLES S.A EN CALIDAD DE , BENEFICIARIO]. Ambato 22 de FEBRERO del 2012

~~DR. HERNAN SALAZAR A.~~
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON AMBATO

FRVC2011



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A, Juntamente con la Resolución N° SC. DIC. A.12.072 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Febrero 16 del 2.012, bajo el número Doscientos Cuarenta y Tres (0243) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0701 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 27 del 2.012.-

Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



PRODUBANCO**CERTIFICACION**Número Operación **CIC105000005235**

Hemos recibido de

<u>Nombre</u>	<u>Aporte</u>
SALCEDO ROBLES DIANA FERNANDA	200.00
SALCEDO ROBLES ANA CAROLINA	200.00
Total	400.00

La suma de :

CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con Cero centavos

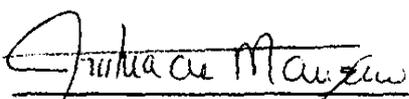
Que depositan en una CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL que se ha abierto en este Banco un(a) SOCIEDAD ANONIMA en formación que se denominará :

INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.

El valor correspondiente a este certificado será puesto en cuenta a disposición de los administradores para lo cual deberán presentar al Banco la respectiva documentación que comprende : Ruc, Estatutos y Nombramientos debidamente inscritos y la Resolución indicando que el trámite de constitución se encuentra concluido.

En caso de que no llegare a perfeccionarse la constitución de la SOCIEDAD ANONIMA deberán entregar al Banco el presente certificado protocolizado y la autorización otorgada al efecto por el organismo o autoridad competente ante quien se presentó para la aprobación.

Atentamente,


BANCO DE LA PRODUCCION SA.
FIRMA AUTORIZADA

AMBATO**jueves, enero 19, 2012**

FECHA



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
BALCON DE SERVICIOS

DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

F.No. : 22072

SEÑORES
NOTARIOS Y
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD

TRAMITE N° 73587

FECHA: 13-ENE-2012

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO : APORTE EN ESPECIES CONSTITUCION COMPANIA

OTORGADO POR : SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN

A FAVOR DE : INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A

CLAVE CATASTRAL : 0124146020000

UBICACION DEL PREDIO : CALLE NARI PILLAHUAZO - LOTE 1

AREA DE TERRENO :	248,50	OTRO AVALÚO :	,00		
CUANTIA :	131.464,78	ACLARATORIA :	,00	CONSTRUCCION :	384,48
FINANCIAMIENTO :	,00	PORCENTAJE :	0	ALICUOTA :	,00
AVALUO 2005 :	3.678,81	ACLARATORIA 2005 :	,00		

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

421643 ALCABALA : 663,91

200283 UTILIDAD : 2.917,43

OBSERVACIONES

50% ALCABALA 100% UTILIDAD (50% ESCRITURA 10/01/1981 PASA DE 20 AÑOS)

Atentamente

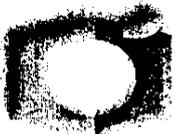
SANDRA VANESSA MAYORGA GUERRERO

FUNCIONARIO RESPONSABLE



NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
 BALCON DE SERVICIOS

DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

F.No. : 22071

SEÑORES
 NOTARIOS Y
 REGISTRADOR DE LA
 PROPIEDAD

TRAMITE N° 73586

FECHA: 13-ENE-2012

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO : APORTE EN ESPECIES CONSTITUCION COMPANIA

OTORGADO POR : ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA

A FAVOR DE : INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A

CLAVE CATASTRAL : 9019019820000

UBICACION DEL PREDIO 22 DE ENERO

AREA DE TERRENO :	641,00	OTRO AVALÚO :	,00		
CUANTIA :	8.134,33	ACLARATORIA :	,00	CONSTRUCCION :	54,60
FINANCIAMIENTO :	,00	PORCENTAJE :	0	ALICUOTA :	,00
AVALUO 2005 :	300,00	ACLARATORIA 2005 :	,00		

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

421643 ALCABALA : 41,08

191759 UTILIDAD : 37,41

OBSERVACIONES

50% ALCABALA Y 100% UTILIDAD

Atentamente,



SANDRA VANESSA MAYORGA GUERRERO

FUNCIONARIO RESPONSABLE



NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
 BALCON DE SERVICIOS

DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

F.No. : 22066

SEÑORES
NOTARIOS Y
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD

TRAMITE N° 73581

FECHA: 13-ENE-2012

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO : APORTE EN ESPECIES CONSTITUCION COMPANIA

OTORGADO POR : ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA

A FAVOR DE : INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A

CLAVE CATASTRAL : 0115003030000

UBICACION DEL PREDIO : AV. DOCE DE NOVIEMBRE

AREA DE TERRENO :	113,40	OTRO AVALÚO :	,00		
CUANTIA :	71.846,50	ACLARATORIA :	,00	CONSTRUCCION :	195,20
FINANCIAMIENTO :	,00	PORCENTAJE :	0	ALICUOTA :	,00
AVALUO 2005 :	2.488,43	ACLARATORIA 2005 :	,00		

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

421643 ALCABALA : 362,83

191759 UTILIDAD : 2.057,94

OBSERVACIONES

LA 1/10 PARTE PASA DE 20 AÑOS CON S/E 4/05/1956 (50% ALCABALA Y 100% UTILIDAD)

Atentamente,



SANDRA VANESSA MAYORGA GUERRERO
FUNCIONARIO RESPONSABLE



NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE AMBATO
BALCON DE SERVICIOS

DATOS DE LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

F.No. : 22069

SEÑORES
NOTARIOS Y
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD

TRAMITE N° 73584

FECHA: 13-ENE-2012

Pongo en su conocimiento los datos del trámite que se dio en la Municipalidad para el presente traspaso de dominio:

OBJETO DEL CONTRATO : APORTE EN ESPECIES CONSTITUCION COMPANIA

OTORGADO POR : SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN

A FAVOR DE : INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A

CLAVE CATASTRAL : 0124144012000

UBICACION DEL PREDIO : DUCHICELA Y CHAYANNE

AREA DE TERRENO :	172,00	OTRO AVALÚO :	,00		
CUANTIA :	48.542,90	ACLARATORIA :	,00	CONSTRUCCION :	161,27
FINANCIAMIENTO :	,00	PORCENTAJE :	0	ALICUOTA :	,00
AVALUO 2005 :	1.617,46	ACLARATORIA 2005 :	,00		

IMPUESTOS

Valores a cancelar en la Tesorería Municipal

421643 ALCABALA : 245,15

200283 UTILIDAD : ,00

OBSERVACIONES

50% ALCABALA 100% UTILIDAD

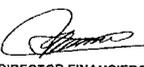
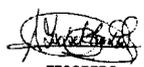
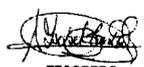
Atentamente,

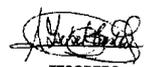
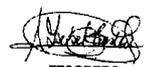
SANDRA VANESSA MAYORGA GUERRERO
FUNCIONARIO RESPONSABLE



NOTA: En caso de que estos datos no coincidan con la escritura a inscribirse, se servirá comunicar a esta Municipalidad con el fin de tomar las acciones pertinentes.

ESTE DOCUMENTO ES UNICAMENTE PARA EL TRAMITE DE ELABORACION DE LA ESCRITURA E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ES VALIDO EN ORIGINAL SIN BORRONES NI ENMENDADURAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL O DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES UTILIDADES		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec	
REGISTRO: 73586	N° PAGO: 1387908	N° EMISION: 4866895	DIVIDENDO:
CIU: 191759	CEDULA / RUC: 1801874494	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012
CONTRIBUYENTE: ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA		RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: CHAYANNE Y CHALCO MAITA		PARROQUIA:	TELEFONO: 032844497
DETALLE DE LA EMISION: Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73586 NORMAL CLAVE: 9019019820000 DIRECCION: 22 DE ENERO AREA TERR: 641 AREA CONS: 54,6 AVALUO: 8134,33 OTORGADOR POR: ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA A FAVOR DE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.P.ADJUIS: 8134,33 Clave Catastral/Codigo: 9019019820000			
CLAVE CATASTRAL: 9019019820000	TERRENO AREA: 641,00 AVAL: 5.223,22	CONSTRUCCION AREA: 54,60 AVAL: 2.911,11	AVALUO TOTAL 8.134,33 BASE IMPONIBLE:
A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS ESPECIES VALORADAS		37,41 2,00	
PAGADO: USD 39,41			
 DIRECTOR FINANCIERO	 JEFE DE RENTAS	 TESORERO	FECHA PAGO: 17/01/2012 CAJERO: LMVM2006

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL O DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES UTILIDADES		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec	
REGISTRO: 73581	N° PAGO: 1387908	N° EMISION: 4866877	DIVIDENDO:
CIU: 191759	CEDULA / RUC: 1801874494	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012
CONTRIBUYENTE: ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA		RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: CHAYANNE Y CHALCO MAITA		PARROQUIA:	TELEFONO: 032844497
DETALLE DE LA EMISION: Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73581 NORMAL CLAVE: 0115003030000 DIRECCION: AV. DOCE DE NOVIEMBRE AREA TERR: 113,4 AREA CONS: 195,2 AVALUO: 71846,5 OTORGADOR POR: ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA A FAVOR DE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.P.ADJUIS: 64661,85 Clave Catastral/Codigo: 0115003030000			
CLAVE CATASTRAL: 0115003030000	TERRENO AREA: 113,40 AVAL: 30.618,00	CONSTRUCCION AREA: 195,20 AVAL: 41.228,50	AVALUO TOTAL 71.846,50 BASE IMPONIBLE:
A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS ESPECIES VALORADAS		2.057,94 2,00	
PAGADO: USD 2.059,94			
 DIRECTOR FINANCIERO	 JEFE DE RENTAS	 TESORERO	FECHA PAGO: 17/01/2012 CAJERO: LMVM2006

701

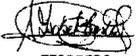
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERÍA MUNICIPAL <small>OFICIO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</small> ALCABALAS		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec													
REGISTRO: 73586	N° PAGO: 1387902	N° EMISION: 4866896	DIVIDENDO:												
CIU: 421643	CEDULA / RUC: ESTAPENDIENTE	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012												
CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.		RAZON SOCIAL:													
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: NARY PILLAGUAZO- LA PRADERA		PARROQUIA:	TELEFONO: 415741												
DETALLE DE LA EMISION: <small> Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73586 EXONERADO 50% CLAVE: 9019019820000 DIRECCION: 22 DE ENERO AREA TERR.:641 AREA CONS.:54,6 AVALUO:8134,33 OTORGADOR POR:ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA A FAVOR DE INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.F.REGISTRO :13-ENE-12 Clave Catastral/Codigo :9019019820000 </small>															
CLAVE CATASTRAL: 9019019820000	<table border="1"> <tr> <th>TERRENO</th> <th>CONSTRUCCION</th> <th>AVALUO TOTAL</th> <th>BASE IMPONIBLE:</th> </tr> <tr> <td>AREA: 641,00</td> <td>AREA: 54,60</td> <td>8.134,33</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVAL: 5.223,22</td> <td>AVAL: 2.911,11</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:	AREA: 641,00	AREA: 54,60	8.134,33		AVAL: 5.223,22	AVAL: 2.911,11				
TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:												
AREA: 641,00	AREA: 54,60	8.134,33													
AVAL: 5.223,22	AVAL: 2.911,11														
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS ESPECIES VALORADAS CONSEJOS PROVINCIALES		40,87 2,00 0,41													
PAGADO: USD 43,08															
 DIRECTOR FINANCIERO		 TESORERO													
JEFE DE RENTAS		FECHA PAGO: 17/01/2012 CAJERO: LMVM2006													

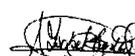
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERÍA MUNICIPAL <small>OFICIO DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</small> ALCABALAS		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec													
REGISTRO: 73584	N° PAGO: 1387902	N° EMISION: 4866889	DIVIDENDO:												
CIU: 421643	CEDULA / RUC: ESTAPENDIENTE	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012												
CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A		RAZON SOCIAL:													
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: NARY PILLAGUAZO- LA PRADERA		PARROQUIA:	TELEFONO: 415741												
DETALLE DE LA EMISION: <small> Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73584 EXONERADO 50% CLAVE: 0124144012000 DIRECCION: DUCHICELA Y CHAYANNE AREA TERR.:172 AREA CONS.:161,27 AVALUO:48542,9 OTORGADOR POR:SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN A FAVOR DE INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.F.REGISTRO :13-ENE-12 Clave Catastral/Codigo :0124144012000 </small>															
CLAVE CATASTRAL: 0124144012000	<table border="1"> <tr> <th>TERRENO</th> <th>CONSTRUCCION</th> <th>AVALUO TOTAL</th> <th>BASE IMPONIBLE:</th> </tr> <tr> <td>AREA: 172,00</td> <td>AREA: 161,27</td> <td>48.542,90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVAL: 18.791,00</td> <td>AVAL: 29.751,90</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:	AREA: 172,00	AREA: 161,27	48.542,90		AVAL: 18.791,00	AVAL: 29.751,90				
TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:												
AREA: 172,00	AREA: 161,27	48.542,90													
AVAL: 18.791,00	AVAL: 29.751,90														
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS CONSEJOS PROVINCIALES ESPECIES VALORADAS		242,72 2,43 2,00													
PAGADO: USD 247,15															
 DIRECTOR FINANCIERO		 TESORERO													
JEFE DE RENTAS		FECHA PAGO: 17/01/2012 CAJERO: LMVM2006													

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES UTILIDADES				Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec	
REGISTRO: 73587	N° PAGO: 1387906	N° EMISION: 4866906	DIVIDENDO:		
CIU: 200283	CEDULA / RUC: 1801886324	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012		
CONTRIBUYENTE: SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN		RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: DUCHICELA Y CHAYANNE		PARROQUIA:	TELEFONO:		
DETALLE DE LA EMISION: Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73587 NORMAL CLAVE: 0124146020000 DIRECCION: CALLE NARI PILLAHUAZO - LOTE 1 AREA TERR.:248,5 AREA CONS.:384,48 AVALUO:131464,78 OTORGADOR POR: SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN A FAVOR DE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.P ADQUIS.:65732,39 Clave Catastral/Codigo :0124146020000					
CLAVE CATASTRAL:	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:	
0124146020000	AREA: 248,50 AVAL: 25,148,20	AREA: 384,48 AVAL: 106,316,58	131,464,78		
A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS			2.917,43		
ESPECIES VALORADAS			2,00		
PAGADO: USD 2.919,43					
				FECHA PAGO: 17/01/2012	
DIRECTOR FINANCIERO		JEFE DE RENTAS		CAJERO: LMVM2006	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERÍA MUNICIPAL OFICINA DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES UTILIDADES				Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec	
REGISTRO: 73584	N° PAGO: 1387906	N° EMISION: 4866888	DIVIDENDO:		
CIU: 200283	CEDULA / RUC: 1801886324	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012		
CONTRIBUYENTE: SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN		RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: DUCHICELA Y CHAYANNE		PARROQUIA:	TELEFONO:		
DETALLE DE LA EMISION: Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73584 NORMAL CLAVE: 0124144012000 DIRECCION: DUCHICELA Y CHAYANNE AREA TERR.:172 AREA CONS.:161,27 AVALUO:48542,9 OTORGADOR POR: SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN A FAVOR DE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.P ADQUIS.:48542,9 Clave Catastral/Codigo :0124144012000					
CLAVE CATASTRAL:	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:	
0124144012000	AREA: 172,00 AVAL: 18,791,00	AREA: 161,27 AVAL: 29,751,90	48,542,90		
ESPECIES VALORADAS			2,00		
A LA VENTA DE PREDIOS URBANOS			0,00		
PAGADO: USD 2,00					
				FECHA PAGO: 17/01/2012	
DIRECTOR FINANCIERO		JEFE DE RENTAS		CAJERO: LMVM2006	

701

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERÍA MUNICIPAL <small>OFICINA DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</small> ALCABALAS		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec													
REGISTRO: 73581	N° PAGO: 1387902	N° EMISION: 4866882	DIVIDENDO:												
CIU: 421643	CEDULA / RUC: ESTAPENDIENTE	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012												
CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A		RAZON SOCIAL:													
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: NARY PILLAGUAZO- LA PRADERA		PARROQUIA:	TELEFONO: 415741												
DETALLE DE LA EMISION: <small> Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73581 EXONERADO 50% CLAVE: 0115003030000 DIRECCION: AV. DOCE DE NOVIEMBRE AREA TERR.:113,4 AREA CONS.:195,2 AVALUO:71846,5 OTORGADOR POR:ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA A FAVOR DE INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A F. REGISTRO :13-ENE-12 Clave Catastral/Codigo :0115003030000 </small>															
CLAVE CATASTRAL: 0115003030000	<table border="1"> <tr> <th>TERRENO</th> <th>CONSTRUCCION</th> <th>AVALUO TOTAL</th> <th>BASE IMPONIBLE:</th> </tr> <tr> <td>AREA: 113.40</td> <td>AREA: 195.20</td> <td>71,846.50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVAL: 30,618.00</td> <td>AVAL: 41,228.50</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:	AREA: 113.40	AREA: 195.20	71,846.50		AVAL: 30,618.00	AVAL: 41,228.50				
TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:												
AREA: 113.40	AREA: 195.20	71,846.50													
AVAL: 30,618.00	AVAL: 41,228.50														
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS		359,24													
CONSEJOS PROVINCIALES		3,59													
ESPECIES VALORADAS		2,00													
PAGADO: USD 364,83															
 DIRECTOR FINANCIERO		 TESORERO													
JEFE DE RENTAS		CAJERO: LMVM2006													
FECHA PAGO: 17/01/2012															

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO TESORERÍA MUNICIPAL <small>OFICINA DE PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</small> ALCABALAS		Matriz: Bolívar 523 y Castillo * Ambato Teléfono: 032997800 www.ambato.gob.ec													
REGISTRO: 73587	N° PAGO: 1387902	N° EMISION: 4866907	DIVIDENDO: 16												
CIU: 421643	CEDULA / RUC: ESTAPENDIENTE	FECHA EMISION: 01 Ene 2012	AÑO: 2012												
CONTRIBUYENTE: INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A		RAZON SOCIAL:													
DOMICILIO CONTRIBUYENTE: NARY PILLAGUAZO- LA PRADERA		PARROQUIA:	TELEFONO: 415741												
DETALLE DE LA EMISION: <small> Direccion : TRASPASO DOMINIO: 73587 EXONERADO 50% CLAVE: 0124146020000 DIRECCION: CALLE NARI PILLAHUAZO - LOTE 1 AREA TERR.:248,5 AREA CONS.:384,48 AVALUO:131464,78 OTORGADOR POR:SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN A FAVOR DE INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A F. REGISTRO :13-ENE-12 Clave Catastral/Codigo :0124146020000 </small>															
CLAVE CATASTRAL: 0124146020000	<table border="1"> <tr> <th>TERRENO</th> <th>CONSTRUCCION</th> <th>AVALUO TOTAL</th> <th>BASE IMPONIBLE:</th> </tr> <tr> <td>AREA: 248.50</td> <td>AREA: 384.48</td> <td>131,464.78</td> <td></td> </tr> <tr> <td>AVAL: 25,148.20</td> <td>AVAL: 106,316.58</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:	AREA: 248.50	AREA: 384.48	131,464.78		AVAL: 25,148.20	AVAL: 106,316.58				
TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE:												
AREA: 248.50	AREA: 384.48	131,464.78													
AVAL: 25,148.20	AVAL: 106,316.58														
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS		657,33													
CONSEJOS PROVINCIALES		6,58													
ESPECIES VALORADAS		2,00													
PAGADO: USD 665,91															
 DIRECTOR FINANCIERO		 TESORERO													
JEFE DE RENTAS		CAJERO: LMVM2006													
FECHA PAGO: 17/01/2012															



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO



SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

VALOR
USD 2,00

73586

Predio Urbano

Predio Rústico

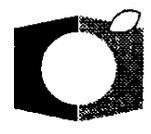
Día Mes Año
10 01 2012

Nº 39649 **A**

- 1.1 Notaría No. Quinta Cantón Ambato
- 1.2 Objeto del Contrato ABORTE EN ESPECIES CONSTITUCION DE COMPANIA Cantidad 8.134,33
- 1.3 Vendedor Fanny Magdalena Robles Perez y Esposo Nº Cédula 1801874494
Domicilio Calle Nary Pillahuazo La Pradera CIU: 191759
- 1.4 Comprador INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A Nº Cédula
Domicilio Calle Nary Pillahuazo La Pradera CIU:
- 1.5 Superficie del Predio 0.0641 HAS
- 1.6 Superficie que se vende 0.0641 HAS
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: Calle 22 de enero Sector el Rosal
Provincia Tungurahua Cantón Ambato Parroquia Atahualpa
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) 22 de abril del 2010
- 1.9 Clave Catastral 9019019820000 Oficio No.
- 1.10 Notario Responsable Dr. HERNAN SANTAMARIA SANCHO

FIRMA DEL NOTARIO

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

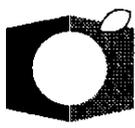
Predio Urbano

Predio Rústico

Día Mes Año

Nº 39649

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO



SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

VALOR
USD 2,00

73587

Predio Urbano

Predio Rústico

Día Mes Año
10 01 2012

Nº 39650

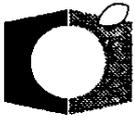
A

- 1.1 Notaría No. QUINTA Cantón AMBATO
- 1.2 Objeto del Contrato APORTE EN ESPECIES CONSTITUCION DE COMPANIA Cuantía 131.464,78
- 1.3 Vendedor Darwin Fabian Salcedo Barrera y Sra. N° Cédula 1801886324
- Domicilio Calle Nary Pillahuazo La Pradera CIU: 200283
- 1.4 Comprador INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A. N° Cédula
- Domicilio Calle Nary Pillahuazo La Pradera CIU:
- 1.5 Superficie del Predio 248,50m2 Lote 1
- 1.6 Superficie que se vende 248,50m2 lote 1
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: Urbanizacion San Cayetano Calle Nary Pillahuazo
- Provincia Tungurahua Cantón Ambato Parroquia Celiano Monje
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) 28 de abril del 2006
- 1.9 Clave Catastral 0124146020000 Oficio No.
- 1.10 Notario Responsable DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO



FIRMA DEL NOTARIO

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

Predio Urbano

Predio Rústico

Día Mes Año

Nº 39650

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO



SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

43581

VALOR
USD 2,00

Predio Urbano

Predio Rústico

Día Mes Año
10 01 2012

Nº 39651

A

- 1.1 Notaría No. **QUINTA** Cantón **Quinta**
- 1.2 Objeto del Contrato **PARTE EN ESPECIE CONSTITUCION DE COMPANIA** Cuantía **71.846,50**
- 1.3 Vendedor **Fanny Magdalena Robles Perez y Espinoza** Cédula **1801874494**
Domicilio **Calle Nary Pillahuazo La Pradera** CIU: **191759**
- 1.4 Comprador **INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A** Cédula
Domicilio **Calle Nary Pillahuazo La Pradera** CIU:
- 1.5 Superficie del Predio **113,40m2**
- 1.6 Superficie que se vende **113,40m2**
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: **Av. 12 de noviembre y Cotacachi**
Provincia **Tungurahua** Cantón **Ambato** Parroquia **Quachi Loreto**
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) **13 de enero del 2011**
- 1.9 Clave Catastral **115003030000** Oficio No.
- 1.10 Notario Responsable **Dr. HERNAN SANTAMARIA SANCHO**



FIRMA DEL NOTARIO

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO



SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

VALOR
USD 2,00

73584

Predio Urbano

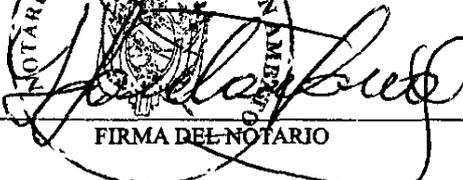
Predio Rústico

Día Mes Año
10 01 2012

Nº 39652

A

- 1.1 Notaría No. QUINTA Cantón AMBATO
- 1.2 Objeto del Contrato ~~ABORTE EN ESPECIES CONSTITUCION~~ Nantía 48.542,90
~~DE COMPANIA~~
- 1.3 Vendedor Darwin Fabian Salcedo Barrera y S.P.A. Nº Cédula 1801886324
Domicilio Calle Nary Pillahuazo La Pradera CIU: 200283
- 1.4 Comprador INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A. Nº Cédula
Domicilio Calle Nary Pillahuazo La Pradera CIU:
- 1.5 Superficie del Predio 172.m2
- 1.6 Superficie que se Vende 172.m2
- 1.7 Dirección del Predio a Vender: Urbanizacion San Cayetano Calle Duchicela y Chayanr
Provincia Tungurahua Cantón Ambato Parroquia Celiano Monje
- 1.8 Fecha de Inscripción (Escrituras Anteriores) 29 de noviembre de 1990
- 1.9 Clave Catastral 0124144012000 Oficio No.
- 1.10 Notario Responsable Dr. HERNAN SANTAMARIA SANCHO



 FIRMA DEL NOTARIO

CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SOLICITUD PARA TRASPASO DE DOMINIO DE PREDIO

Predio Urbano

Predio Rústico

Día Mes Año
[] [] []

Nº 39652

CONTRIBUYENTE

Noviembre 28, 2011 5:13 PM

Página 1 de 2



21

Ficha Registral	701
6940	
Prof. 9976	

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Barroquia ATAHUALPA Clave Catastral 9019019320000 Tipo U
 Direccion 22 DE ENERO
 Linderos UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL ROSAL, CON UNA SUPERFICIE DE 0.0641 HAS. CON LOS SIGUIENTES LONDEROS: NORTE: LOTE DE JORGE HUMBERTO TENELEMA GUAITA EN 17.73 M. R N 33-19 E. EN 47.12 M. R N 35-24 E. SUR: LOTE DE POLIDUCTO- PETRO ECUADOR EN 29.98 M. R S 16-43 W, EN 8.58 M. R S 3-00 E, LOTE DE FAUSTO BOLÍVAR ORTIZ ESCOBAR EN 30.32 M. R S 37-56 W. ESTE: VERTICE ENTRE LOS LINDEROS NORTE- LOTE DE JORGE HUMBERTO TENELEMA GUAITA EN 47.12 M. R N 35-24 E, 17.73 M. R N 33-19 E, Y SUR LOTE DE POLIDUCTO- PETRO ECUADOR EN 29.98 M. R S 16-43 W, EN 8.58 M. R S 3-00 E, LOTE DE FAUSTO BOLÍVAR ORTIZ ESCOBAR EN 30.32 M. R S 37-56 W. OESTE: CALLE 22 DE ENERO EN 12.96 M. R N 52-06 W.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCIÓN	FOL_INI	FOL_FIN
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	2560 29/04/2010	2072	2073

GRAVÁMENES:

NO SOPORTA: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

COMPRA VENTA

Inscrito el: 29/04/2010 No. Inscripción: 2560
 Tomo: 3 Folio Inicial: 2072 Folio Final: 2073
 Repertorio: 3225
 Notaría: SANTAMARÍA HERNAN DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 21/04/2010
 Libro: PROPIEDADES
 Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL ROSAL, CON UNA SUPERFICIE DE 0.0641 HAS. CON LOS SIGUIENTES LONDEROS: NORTE: LOTE DE JORGE HUMBERTO TENELEMA GUAITA EN 17.73 M. R N 33-19 E. EN 47.12 M. R N 35-24 E. SUR: LOTE DE POLIDUCTO- PETRO ECUADOR EN 29.98 M. R S 16-43 W, EN 8.58 M. R S 3-00 E, LOTE DE FAUSTO BOLÍVAR ORTIZ ESCOBAR EN 30.32 M. R S 37-56 W. ESTE: VERTICE ENTRE LOS LINDEROS NORTE- LOTE DE JORGE HUMBERTO TENELEMA GUAITA EN 47.12 M. R N 35-24 E, 17.73 M. R N 33-19 E, Y SUR LOTE DE POLIDUCTO- PETRO ECUADOR EN 29.98 M. R S 16-43 W, EN 8.58 M. R S 3-00 E, LOTE DE FAUSTO BOLÍVAR ORTIZ ESCOBAR EN 30.32 M. R S 37-56 W. OESTE: CALLE 22 DE ENERO EN 12.96 M. R N 52-06 W.
 LA CUANTÍA ES DE 7016.84 DÓLARES.

Datos Relevantes:

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
ADJUDICATARIO	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	CASADO
ADJUDICATARIO	1801886324	SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN - 1801886324	CASADO
ADJUDICADOR		C.C. ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA - 1801874494	
		I.N.D.A.	

Referencias:

Noviembre 28, 2011 5:13 PM

Página 2 de 2



Ficha Registral
6940

Prof. 9976

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Lunes Noviembre 28 2011 4:58 PM

DR. BERNAN SALAZAR



REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

MIPC2011





REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AMBATO

Ficha Registral	
6972	
Prof. 9975	

Noviembre 29, 2011 11:53 AM

Página 2 de 3

COMPRA VENTA

POSISIONES EFECTIVAS	1	06/01/2009	1	1VA
PROPIEDADES	2139	24/05/1956	970	970VTA
PROPIEDADES	2140	24/05/1956	970	970VTA

POSESION EFECTIVA

Inscrito el: 06/01/2009 No.Inscripción:1
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final:1VA
 Repertorio: 11470
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 28/11/2008
 Libro: POSESIONES EFECTIVAS

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES, PADRES DE LOS ACTORES, ESPECIFICAMENTE SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN LA PARROQUIA HUACHI LORETO, DE LA SUPERFICIE TOTAL DE 113.40 M2.

Datos Relevantes:

* LOS ACTORES SON HIJOS DE LOS CAUSANTES.

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
HEREDERO	1801960749	ROBLES PEREZ LILIAM ELIZABETH	
HEREDERO	1800420158	ROBLES PEREZ ROSA ANGELICA	
HEREDERO	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	
HEREDERO		ROBLES PEREZ GUALBERTO	
HEREDERO		ROBLES PEREZ JORGE ISAIAS	
HEREDERO	1800909481	ROBLES PEREZ LUIS HUMBERTO	
HEREDERO	1800795203	ROBLES PEREZ LUZMILA	
HEREDERO	1800726943	ROBLES PEREZ JORGE RAUL	
HEREDERO		ROBLES PEREZ FAUSTO ENRIQUE	
HEREDERO		ROBLES PEREZ SEGUNDO MANUEL	
CAUSANTE	1800456566	ROBLES MONTERO CAMILO	
CAUSANTE	1801874486	PEREZ ORTIZ BLANCA ETELVINA	

Referencias:

PROPIEDADES	2139	24/05/1956	970	970VTA
PROPIEDADES	2140	24/05/1956	970	970VTA

COMPRA VENTA

Inscrito el: 24/05/1956 No.Inscripción:2139
 Tomo: 2 Folio Inicial: 970 Folio Final:970VTA
 Repertorio: 2139
 Notaría: RUIZ COBO JORGE Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 31/01/1956
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN LOTE DESMEMBRADO DE UNO DE MAYOR EXTENSION UBICADO EN LA CALLE VARGAS TORRES (NO CONSTA PARROQUIA).

Datos Relevantes:

Marginación:

EXISTE LA VENTA 339/11 (ACCIONES Y DERECHOS EQUIVA, 9/10 PARTES CONSOLIDA FANNY ROBLES * LA P.E. 1/09 TODO

Apellidos y Nombres de las parte

Noviembre 29, 2011 11:53 AM

Página 1 de 3



Ficha Registral
6972
Prof. 9975

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia HUACHI LORETO Clave Catastral 0115003030000 Tipo U
 Dirección 12 DE NOVIEMBRE Y COTACACHI
 Linderos EL LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE 113,40M2, Y CASA SOBRE EL EXISTENTE, UBICADO EN LA AVENIDA DOCE DE NOVIEMBRE Y COTACACHI DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL NORTE, CON 5,78M, AVENIDA DOCE DE NOVIEMBRE; POR EL SUR, CON 12,23M, CON PROPIEDAD DE ROSA DÍAZ; POR EL ESTE, EN PARTE CON PROPIEDAD DE ABELARDO ACUÑA, EN 506M, EN OTRA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSA DÍAZ, EN 2,09M, Y EN OTRA PARTE CON PROPIEDAD DE BENITO ORTÍZ, EN 10,50M; Y, POR EL OESTE, QUE MIDE 14,51M, CALLE COTACACHI. DEJA CONSTANCIA LA COMPRADORA, QUE CON ESTA ADQUISICIÓN PASA A CONSOLIDAR LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE A SU FAVOR, YA QUE LA COMPRADORA ES DUEÑA DE LA UNA DIEZAVA PARTE.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCIÓN	FOL_INI	FOL_FIN
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	339 13/01/2011	276	277
POSESIONES EFECTIVAS	POSESION EFECTIVA	1 06/01/2009	1	1VA
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	2139 24/05/1956	970	970VTA
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	2140 24/05/1956	970	970VTA

GRAVAMENES:

NO SOPORTA: HIPOTECA, PROHIBICION, DEMANDA, EMBARGO, PATRIMONIO FAMILIAR, USUFRUCTO.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

COMPRA VENTA

Inscrito el: 13/01/2011 No.Inscripción: 339
 Tomo: 1 Folio Inicial: 276 Folio Final: 277
 Repertorio: 11438
 Notaría: RUBIO HELEN DRA. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 24/12/2010
 Libro: PROPIEDADES
 Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

LAS ACCIONES Y DERECHOS EQUIVALENTES A LAS NUEVE DIEZAVAS, PARTES, DEL LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE TOTAL DE 113,40M2, Y CASA SOBRE EL EXISTENTE, UBICADO EN LA AVENIDA DOCE DE NOVIEMBRE Y COTACACHI DE LA PARROQUIA HUACHI LORETO, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: POR EL NORTE, CON 5,78M, AVENIDA DOCE DE NOVIEMBRE; POR EL SUR, CON 12,23M, CON PROPIEDAD DE ROSA DÍAZ; POR EL ESTE, EN PARTE CON PROPIEDAD DE ABELARDO ACUÑA, EN 506M, EN OTRA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ROSA DÍAZ, EN 2,09M, Y EN OTRA PARTE CON PROPIEDAD DE BENITO ORTÍZ, EN 10,50M; Y, POR EL OESTE, QUE MIDE 14,51M, CALLE COTACACHI. DEJA CONSTANCIA LA COMPRADORA, QUE CON ESTA ADQUISICIÓN PASA A CONSOLIDAR LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE A SU FAVOR, YA QUE LA COMPRADORA ES DUEÑA DE LA UNA DIEZAVA PARTE.

Datos Relevantes:

* LA COMPRADORA ES CASADA CON EL SR. DARWIN SALCEDO

Marginalización:

Apellidos y Nombres de las parte

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA C.C. SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN - 1801886324	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ ROSA ANGELICA	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ LILIAM ELIZABETH	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ GUALBERTO	SOLTERO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ JORGE ISAIAS	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ LUIS HUMBERTO	SOLTERO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ LUZMILA	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ JORGE KAUL	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ FAUSTO ENRIQUE	CASADO
VENDEDOR		ROBLES PEREZ SEGUNDO MANUEL	CASADO

Referencias:

Noviembre 29, 2011 11:53 AM

Página 3 de 3



Ficha Registral 701
6972
Prof. 9975

COMPRA VENTA

<u>Papel</u>	<u>Cédula o RUC</u>	<u>Nombre y/o Razón Social</u>
COMPRADOR		ROBLES MONTERO CAMILO
VENDEDOR		CARVAJAL MANUEL
VENDEDOR		SALAZAR ENMA

Estado Civil

23

Referencias:

COMPRA VENTA

Inscrito el: 24/05/1956 No. Inscripción: 2140
 Tomo: 2 Folio Inicial: 970 Folio Final: 970VTA
 Repertorio: 2140
 Notaría: RUIZ COBO JORGE Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 31/01/1956
 Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

UN PREDIO UBICADO EN LA CALLE AUGUSTO N. MARTINEZ (NO CONSTA PARROQUIA), PARA QUE SE DIVIDAN EN PARTE IGUALES.

Datos Relevantes:

Marginación:

- * EXISTE LAS VENTAS:
- 4818/90 (BENITO ORTIZ)
- P.E. 1/09 TODO DE LA PARTE ADE CAMILO ROBLES
- * 389/11 (ACCIONES Y DERECHOS EQUIVA. 9/10 PARTES CONSOLIDA FANNY ROLES.

Apellidos y Nombres de las parte

<u>Papel</u>	<u>Cédula o RUC</u>	<u>Nombre y/o Razón Social</u>
COMPRADOR	1800456566	ROBLES MONTERO CAMILO
VENDEDOR		CARVAJAL MANUEL
VENDEDOR		SALAZAR ENMA
COMPRADOR		ORTIZ BENITO

Estado Civil

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Martes Noviembre 29 2011 11:42 AM



REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

RLGP2011





24

Ficha Registral 70
6973
Prof. 9974

Noviembre 29, 2011 11:13 AM

Página 1 de 1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AMBATO

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia CELIANO MONGE Clave Catastral 0124144012000 Tipo U
 Direccion DUCHICELA Y CHAYANNE
 Linderos UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URBANIZACION SAN CAYETANA, DE LA PARROQUIA CELIANO MONGE; CON LOS SIGUIENTES LINDEROS; FRENTE: CON 12,50M. LA CALLE DUCHICELA; POR EL RESPALDO: CON 12,50M. EL LOTE # 78; POR EL UN COSTADO: CON 14M. LA CALLE CHAYAN, Y, POR EL OTRO COSTADO: CON 14M. PROPIEDAD DEL SEÑOR GONZALO SALCEDO.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCIÓN	FOL_INI	FOL_FIN
PROPIEDADES	COMPRA VENTA	5002 29/11/1990	3613 VTA	3613 VTA

GRAVAMENES:

NO SOPORTA: HIPOTECA, PROHIBICION, DEMANDA, PATRIMONIO FAMILIAR, USUFRUCTO, EMBARGO.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

COMPRA VENTA

Inscrito el: 29/11/1990 No. Inscripción: 5002 ✓
 Tope: 3 Folio Inicial: 3613 VTA Folio Final: 3613 VTA
 Repertorio: 6848
 Notaría: ALVAREZ ALFONSO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 16/11/1990 ✓
 Libro: PROPIEDADES
 Providencia / Resolución:
 Descripción del inmueble:

UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URBANIZACION SAN CAYETANA, DE LA PARROQUIA CELIANO MONGE; CON LOS SIGUIENTES LINDEROS; FRENTE: CON 12,50M. LA CALLE DUCHICELA; POR EL RESPALDO: CON 12,50M. EL LOTE # 78; POR EL UN COSTADO: CON 14M. LA CALLE CHAYAN, Y, POR EL OTRO COSTADO: CON 14M. PROPIEDAD DEL SEÑOR GONZALO SALCEDO.

Datos Relevantes:

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	1801886324	SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN	CASADO
COMPRADOR	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	CASADO
VENDEDOR	1800782565	CALERO VALLEJO MARTHA GENOVEVA	

Referencias:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

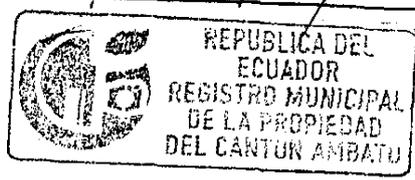
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Martes Noviembre 29 2011 10:46 AM

[Handwritten Signature]
 DR. MARIAN SALAZAR A.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

MJAZ2011





25

FICHA REGISTRAL	
6913	01
Prof. 9978	

Noviembre 23, 2011 4:19 PM

Página 1 de 3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AMBATO

El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia CELIANO MONGE Clave Catastral 0124146020000 Tipo U
 Direccion CALLE NARI PILLAHUAZO - LOTE 1
 Linderos PRIMER LOTE: A LOS SEÑORES DARWIN SALCEDO BARRERA Y FANNY MAGDALENA ROBLES PEREZ, SE LES ADJUDICA Y TOMA PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # UNO DE LA SUPERFICIE DE 248,50 M2, COMPRENDIDO DENTRO DE ESTOS LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: CON 9,95M LA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CASAÑAS; SUR: EN 9,95M CALLE NARI PILLAHUAZO; ESTE: EN 24,95M LOTE # 2 QUE SE ADJUDICARÀ AL SEÑOR LUIS MIGUEL REGALADO; ORSTE: CON 25M PROPIEDAD DE MARÍA DE LOURDE.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCIÓN	FOL_INI	FOL_FIN
HIPOTECAS	HIPOTECA	856 05/06/2006	629	630
PROHIBICIONES	PROHIBICION	1002 05/06/2006	683	683
PROPIEDADES	PARTICION	2789 28/04/2006	1722	1723

GRAVAMENES:

NO SOPORTA: DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO Y PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES**HIPOTECA**

Inscrito el: 05/06/2006 No. Inscripción: 856
 Tomo: 1 Folio Inicial: 629 Folio Final: 630
 Repertorio: 3982
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 29/05/2006
 Libro: HIPOTECAS

Providencia / Resolución**Descripción del inmueble:**

Un lote de terreno signado con el # 1 de la superficie de 248,50 m2, ubicado en la Urbanización San Cayetano calle Nary Pillahuazo, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con 9,95m la propiedad del señor duardo Casañas; SUR: con 9,95m calle Nary Pillahuazo; ESTE: en 24,95m lote # 2 que se adjudicará al señor Luis Miguel Regalado; OESTE: con 25m propiedad de María de Lourdes Cáceres.

Datos Relevantes:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA.
LOS DEUDORES SON CONYUGES.

Marginación:**Apellidos y Nombres de las parte**

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
DEUDOR	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	CASADO
DEUDOR	1801886324	SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN	CASADO
ACREEDOR		BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	

Referencias:

PROPIEDADES	2789	28/04/2006	1722	1723
-------------	------	------------	------	------

PROHIBICION

Inscrito el: 05/06/2006 No. Inscripción: 1002
 Tomo: 2 Folio Inicial: 683 Folio Final: 683
 Repertorio: 3982
 Notaría: NARANJO RODRIGO DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 29/05/2006
 Libro: PROHIBICIONES
 Providencia / Resolución

Noviembre 28, 2011 4:19 PM

Página 2 de 3



FICHA REGISTRAL
6913
Prof. 9978

PROHIBICION

Descripción del inmueble:

Un lote de terreno signado con el # 1 de la superficie de 248,50 m2, ubicado en la Urbanización San Cayetano calle Nary Pillahuazo, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con 9,95m la propiedad del señor Eduardo Casañas; SUR: con 9,95m calle Nary Pillahuazo; ESTE: en 24,95m lote # 2 que se adjudicará al señor Luis Miguel Regalado; OESTE: con 25m propiedad de María de Lourdes Cáceres.

Datos Relevantes:

LOS DEUDORES SON CONYUGES.

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

<u>Papel</u>	<u>Cédula o RUC</u>	<u>Nombre y/o Razón Social</u>	<u>Estado Civil</u>
DEUDOR	1801886324	SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN	CASADO
DEUDOR	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	CASADO
ACREEDOR		BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	

Referencias:

PROPIEDADES	2789	28/04/2006	1722	1723
-------------	------	------------	------	------

PARTICION

Inscrito el: 28/04/2006 No. Inscripción: 2789
 Tomo: 3 Folio Inicial: 1722 Folio Final: 1723
 Repertorio: 1768
 Notaría: VILLALVA FRANKLIN DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 09/03/2006
 Libro: PROPIEDADES
 Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

LA PARTICIÓN SE HALLA INSCRITA 2789-2790 DEL 2006 Y SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMER LOTE: A LOS SEÑORES DARWIN FABIAN SALCEDO BARRERA Y FANNY MAGDALENA ROBLES PEREZ, SE LES ADJUDICA Y TOMA PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # UNO DE LA SUPERFICIE DE 248,50 M2, COMPRENDIDO DENTRO DE ESTOS LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: CON 9,95M LA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CASAÑAS; SUR: EN 9,95M CALLE NARI PILLAHUAZO; ESTE: EN 24,95M LOTE # 2 QUE SE ADJUDICARÁ AL SEÑOR LUIS MIGUEL REGALADO; OESTE: CON 25M PROPIEDAD DE MARÍA DE LOURDES CÁCERES.

SEGUNDO LOTE: AL SEÑOR LUIS MIGUEL REGALADO GOMEZ, SE LE ADJUDICA Y TOMA PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # DOS DE LA SUPERFICIE DE 248 M2, COMPRENDIDO DENTRO DE ESTOS LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: CON 9,95M LA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CASAÑAS; SUR: EN 9,95M CALLE NARI PILLAHUAZO; ESTE: EN 20,95M PROPIEDAD DE ROBERTH GALLEGOS; OESTE: CON 25,95M LOTE SIGNADO CON EL # 2 DE PROPIEDAD DE JORGE VELASCO Y NANCY MIÑO.

Datos Relevantes:

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

<u>Papel</u>	<u>Cédula o RUC</u>	<u>Nombre y/o Razón Social</u>	<u>Estado Civil</u>
BENEFICIARIO	1801886324	SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN	CASADO
BENEFICIARIO	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	CASADO
BENEFICIARIO	1802372076	REGALADO GOMEZ LUIS MIGUEL	SOLTERO

Referencias:

Noviembre 28, 2011 4:19 PM

Página 3 de 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AMBATO

FICHA REGISTRAL 701	
6913	
Prof. 9978	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

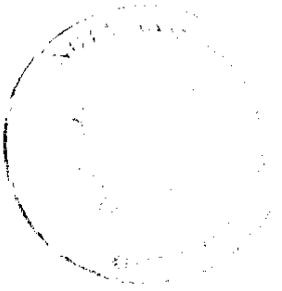
28

Emitido: Lunes Noviembre 28 2011 4:2 PM

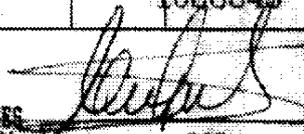
DR. HERNAN SALAZAR A.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

KMVJ2011



ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR IMPORTA	C.N.T.T.T.S.V	A328003	
PLACA ACTUAL TBA2248	2009	FECHA MATRICULA 19/11/2009	
MARCA MITSUBISHI	CATEGORIA CAMIONETA	TIPO DOBLE CAB	
AÑO FABR 2009	MODELO 1200 3.5 16 4WD DC	PUNTO DE VENTA PLATA	
MOTOR 6G74TT9161	COLOR 1 PLATA	COLOR 2 PLATA	
CHASIS MMEJNKB909D050418	CARR COMB MT G	PASAJ 5	COMBUSTIBLE 5.75L
NO NEGOCIABLE	CADUCA 31/12/2013	CANTON 3497	

ORIGINAL		FORMULARIO	
DEPARTAMENTO AMBATO	CODIGO HITA32100600H	A328003	
APELLIDOS Y NOMBRES SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN			
C.C. PASAPORTE/RUC 1801886324	RESIDENCIA AMBATO		
DIRECCION AV. LOS SHYRIS Y NARI PILLAGUAZO		TELEFONO 032415741	
COOPERATIVA	DRICO	DIRIGIDA POR 1086345	
IMPUESTO ANUAL USD 2000.00			
IMPUESTO MATRICULA USD 200.00			
ISABEL GUILLANES		CRT	



og certificada el RMI sin embargo libre de gravámenes

Ficha Registral 6913  Prof. 19234 ✓

Febrero 22, 2012 10:09 AM

Página 1 de 2



El Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Ambato certifica que revisados los libros de propiedades y los índices de gravámenes, a partir de la fecha de su inscripción, se encontró:

INFORMACION DEL PREDIO

Parroquia CELIANO MONGE Clave Catastral 0124146020000 Tipo U
Dirección CALLE NARI PILLAHUAZO - LOTE 1
Líderos PRIMER LOTE: A LOS SEÑORES DARWIN FABIAN SALCEDO BARRERA Y FANNY MAGDALENA ROBLES PEREZ, SE LES ADJUDICA Y TOMA PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # UNO DE LA SUPERFICIE DE 248,50 M2, COMPRENDIDO DENTRO DE ESTOS LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: CON 9,95M LA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CASAÑAS; SUR: EN 9,95M CALLE NARI PILLAHUAZO; ESTE: EN 24,95M LOTE # 2 QUE SE ADJUDICARÁ AL SEÑOR LUIS MIGUEL REGALADO; OESTE: CON 25M PROPIEDAD DE MARÍA DE LOURDE.

RESÚMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

LIBRO	ACTO	# Y FECHA INSCRIPCIÓN	FOL_INI	FOL_FIN
PROPIEDADES	PARTICION	2789 28/04/2006	1722	1723

GRAVAMENES:

NO SOPORTA: HIPOTECA, PROHIBICIÓN, DEMANDA, EMBARGO, USUFRUCTO, PATRIMONIO FAMILIAR.

DETALLE DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

PARTICION

Inscrito el: 28/04/2006/ No.Inscripción: 2789
Tomo: 3 Folio Inicial: 1722 Folio Final: 1723
Repertorio: 1768
Notaria: VILLALVA FRANKLIN DR. Cantón: AMBATO Fecha otorgamiento: 09/03/2006 -
Libro: PROPIEDADES

Providencia / Resolución

Descripción del inmueble:

LA PARTICIÓN SE HALLA INSCRITA 2789-2790 DEL 2006 Y SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIMER LOTE: A LOS SEÑORES DARWIN FABIAN SALCEDO BARRERA Y FANNY MAGDALENA ROBLES PEREZ, SE LES ADJUDICA Y TOMA PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # UNO DE LA SUPERFICIE DE 248,50 M2, COMPRENDIDO DENTRO DE ESTOS LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: CON 9,95M LA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CASAÑAS; SUR: EN 9,95M CALLE NARI PILLAHUAZO; ESTE: EN 24,95M LOTE # 2 QUE SE ADJUDICARÁ AL SEÑOR LUIS MIGUEL REGALADO; OESTE: CON 25M PROPIEDAD DE MARÍA DE LOURDES CÁCERES.

SEGUNDO LOTE: AL SEÑOR LUIS MIGUEL REGALADO GOMEZ, SE LE ADJUDICA Y TOMA PARA SÍ UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL # DOS DE LA SUPERFICIE DE 248 M2, COMPRENDIDO DENTRO DE ESTOS LINDEROS Y DIMENSIONES: NORTE: CON 9,95M LA PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO CASAÑAS; SUR: EN 9,95M CALLE NARI PILLAHUAZO; ESTE: EN 20,95M PROPIEDAD DE ROBERTH GALLEGOS; OESTE: CON 25,95M LOTE SIGNADO CON EL # 2 DE PROPIEDAD DE JORGE VELASCO Y NANCY MIÑO.

Datos Relevantes:

Marginación:

Apellidos y Nombres de las parte

Papel	Cédula o RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
BENEFICIARIO	1801886324	SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN	CASADO
BENEFICIARIO	1801874494	ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA	CASADO
BENEFICIARIO	1802372076	REGALADO GOMEZ LUIS MIGUEL	SOLTERO

Referencias:

Febrero 22, 2012 10:09 AM

Página 2 de 2

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AMBATO

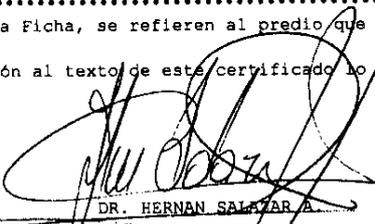
Ficha Registral
6913

Prof. 19234

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha, se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido: Miércoles Febrero 22 2012 9:40 AM



DR. HERNAN SALAZAR A.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN AMBATO

JEAT2011





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
AMPLIACION DE DENOMINACION
OFICINA: Ambato

NÚMERO DE TRÁMITE: 7402378
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: LLAMUCA CARRILLO ANGEL ASael
FECHA DE RESERVACIÓN: 15/12/2011 16:28:05

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA AMPLIACION DEL PLAZO DE LA DENOMINACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.
APROBADO**

SU NUEVO PLAZO DE VALIDEZ EXPIRA EL: 12/02/2012

DEBO RECORDAR A USTED QUE SU RESERVA DE DENOMINACION SERA ELIMINADA AUTOMATICAMENTE AL CUMPLIRSE CON EL PLAZO APROBADO

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**SRA. LUISA TORRES RODRÍGUEZ
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS - AMBATO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



EDUCACIÓN 1804010443
SALCEDO ROBLES DIANA FERNANDA
TUNOURAHUA AMBATO MERCEDES
24/10/2008 1987
1804010443 F
TUNOURAHUA AMBATO
24/10/2008 1987



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EQUATORIANA *1*
SOTERO

EE3831322E

SECUNDARIA ESTUDIANTE
DARWIN FASIAN SALCEDO
DANA MACALENA ROBLES PEREZ
AMBATO 24/10/2008
24/10/2008

REN 0423480



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

082-0022
NÚMERO

1804010443
CÉDULA

SALCEDO ROBLES DIANA FERNANDA

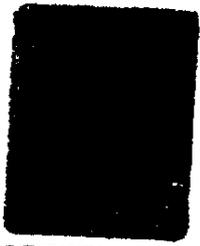
TUNOURAHUA
PROVINCIA
HUACHI GIGCO
PARROQUIA

AMBATO
CANTÓN

[Handwritten signature]
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

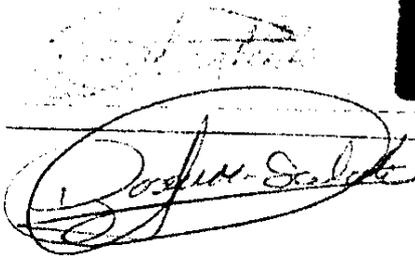



 CIUDADANIA 180188632-4
 SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN
 TUNGURAHUA/PATATE/PATATE
 16 MAYO 1963
 002- 0275 00549 M
 TUNGURAHUA/ PELILEO
 PELILEO 1963



ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO FANNY MAGDALENA ROBLES 31
 SECUNDARIA EMPLEADO
 GONZALO SALCEDO
 MARIA ALICIA BARRERA
 AMBATO 26/04/2006
 26/04/2018
 0282900







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PARA EL CANDIDATO DE LA LISTA POPULAR CTEC 001
 096-0654 NÚMERO 1801886324 CÉDULA
 SALCEDO BARRERA DARWIN FABIAN
 TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTÓN
 HUACHI LORETO ZONA
 PARROQUIA
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA







CIUDADANIA 180401043-E
 SALCEDO ROBLES ANA CAROLINA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
 04 ENERO 1990
 003- 0159 00805 F
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1990

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** E333312222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 DARWIN FABIAN SALCEDO
 FANNY MAGDALENA ROBLES
 AMBATO 09/01/2008
 09/01/2020

0400123



[Handwritten signature: Ana Carolina Salcedo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

081-0022
 NÚMERO

1804010435
 CÉDULA

SALCEDO ROBLES ANA CAROLINA

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 HUACHI CINCO
 PARROQUIA

AMBATO
 CANTÓN
 ZONA

[Handwritten signature]

71 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





CIUDADANIA 180187449-4
 ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 02 MAYO 1961
 CCE- 0070 0070 F
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1961

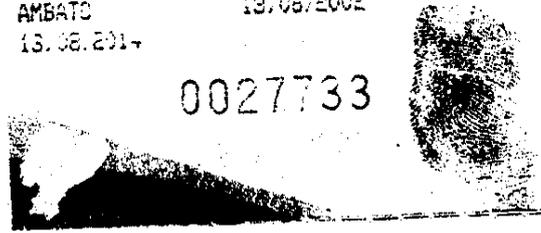


[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ECUATORIANA***** E133311222
 CASADO DARWIN FABIAN SALCEDO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 CAMILO ROBLES
 BLANCA PEREZ
 AMBATO 19.08/2002
 19.08.2014

0027733



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

022-0023
NÚMERO

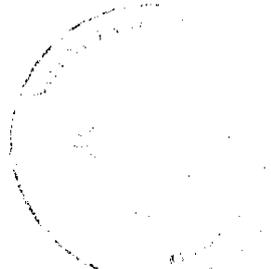
1801874494
CÉDULA

ROBLES PEREZ FANNY MAGDALENA

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 LA MERCED
 PARROQUIA

AMBATO
 CANTÓN

ZONA
[Handwritten signature]
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

34

OFICIO No. SC.DIC.A.12. 0582

Ambato, 16 FEB. 2012

Señores
BANCO PRODUBANCO
Ciudad

De mi consideración:

Cúpleme comunicar a usted que la compañía **INMOBILIARIA SALCEDO & ROBLES S.A.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO